

# COLECCIONES DE FOTOGRAFÍA EN ESPAÑA. PROPUESTA DEL DIRECTORIO DE FOTOGRAFÍA EN ESPAÑA (DeFOTO)

Mario Gato-Gutiérrez, Pep Benlloch, Pau Maynés, Rafael Aleixandre, Luis-Millán

González, Antonia Ferrer, Fernanda Peset

Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Valencia, CSIC

## Introducción

Cuando se inicia un proyecto debe tener unas bases sólidas, bien definidas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos marcados por sus creadores y cumplir las expectativas generadas en los futuros usuarios.

El contexto de nuestro proyecto se encuentra en el trabajo previo desarrollado en el campo de la fotografía para rescatar y hacer visibles en Internet las colecciones que lo permitan. Concretamente desde 2007 hasta ahora pusimos en marcha la distribución de la colección Fondo Fotográfico Fundación Universidad de Navarra, gracias a una ayuda parcial de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura, utilizando un protocolo que fomenta la visibilidad de la información en Internet –Open Archives Initiative-Protocol for Metadata Harvesting–. Desde ese momento comprobamos la falta de visibilidad en Internet del patrimonio fotográfico español y detectamos la necesidad de identificar otras colecciones.



The screenshot shows the website interface for 'FOTOGRAFÍA SOBRE ESPAÑA EN EL SIGLO XIX'. The header includes the logos of the University of Navarra and the Universitat Politècnica de València. The main content area features a large photograph of a woman in traditional Spanish attire, with a descriptive text block to its right. The text discusses the digitalization of the 'Fondo Fotográfico de la Universidad de Navarra' and the 'Fondo Fotográfico sobre España en el siglo XIX' of the Universitat Politècnica de València. It highlights the importance of digital preservation and the role of metadata in making these collections accessible. The left sidebar contains navigation links such as 'Presentación', 'Búsqueda', 'Búsqueda avanzada', 'Lista de títulos', and 'Lista de autores'. At the bottom, there are logos for CIEPI, IFLA, and the Ministerio de Cultura.

Figura 1. Fotografía sobre España en el siglo XIX <http://coleccioniff.unav.es/bvunav/>

El directorio que presentamos, en líneas generales, se propone recoger las colecciones de fotografía, especialmente la que está libre de derechos y por tanto es susceptible con mayor facilidad de entrar a formar parte de depósitos distribuidos libremente por Internet. Sus objetivos específicos serían:

- ofrecer un panorama general sobre las instituciones que custodian el patrimonio.
- cuantificar las colecciones y su naturaleza.
- permitir el contacto con los responsables.
- ofrecer bibliografía asociada.
- proporcionar una herramienta técnica que permita tener actualizados los datos en forma colaborativa.

Otras funciones que puede asumir este directorio, asociadas al campo de la investigación, sería el estudio de las técnicas fotográficas, estudios biográficos, análisis cuantitativos o etnológicos que recuperen usos y costumbres de épocas anteriores... Siempre hay que recordar que la fotografía congela un momento de la historia, en el que se refleja la imaginería de la población, pero también la idea del autor.

### **Aclaraciones previas**

La fotografía es un soporte, es una técnica, es un resultado y es, en definitiva, información en forma de imagen fija. Esta verdad de Perogrullo encierra en sí misma una complejidad inusitada. Hay numerosas formas de clasificar la información, ya sea por los soportes, los usos que permite, las técnicas, su contenido, por su cronología...

Para la elaboración de nuestro directorio la clasificamos en dos grandes grupos:

- En primer lugar la fotografía patrimonial. Refleja normalmente la actividad humana ya sea mediante las construcciones, paisajes, actividades cotidianas y actos públicos. Tiene los derechos de propiedad vencidos y por tanto es susceptible de ser distribuida si se respeta la legalidad en la difusión. En cuanto a las fechas límite de las colecciones hemos teniendo en cuenta que la Ley de propiedad intelectual establece un periodo de 70 años desde la muerte del autor para que las fotografías sean de dominio publico.
- En contrapartida la fotografía con derechos de propiedad y difusión vigentes. Suele estar referida a los actos más próximos en el tiempo, tanto con fotos de carácter artístico como periodístico. Constituye el grueso de los fondos, puesto que la fotografía es una técnica reciente.

Utilizamos esta clasificación –según sea posible o no su distribución por Internet– por que la intención del directorio es constituir una base de conocimientos que finalmente sea útil para hacer visibles las colecciones que conforman el patrimonio fotográfico español.

Respecto a la definición de colección, el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (RAEL) entiende “Conjunto ordenado de cosas, por lo común de una misma clase y reunidas por su especial interés o valor”. En nuestro caso nos referimos a las fotografías reunidas por una entidad ya sea pública o privada, y que tengan especial interés para el mundo de la investigación, independientemente de la disciplina.

El término directorio es más amplio, y no sólo se aplica a personas, como define la RAEL –acepción 5 –: “Guía en la que figuran las personas de un conjunto, con indicación de diversos datos de ellas, como su cargo, sus señas, su teléfono, etc.” Ha comenzado a utilizarse, por ejemplo, para algunos productos típicos del mundo Internet, como pueden ser el directorio Yahoo u otros que recogen instituciones. La siguiente imagen muestra el caso de un directorio basado en personas. El directorio EXIT (Orduña, Rodríguez y Baiget, 2007) sobre profesionales de la información encontramos información sobre la filiación y datos de contacto de cada profesional así como de sus campos de interés en el mundo de la documentación, currículum, bibliografía...

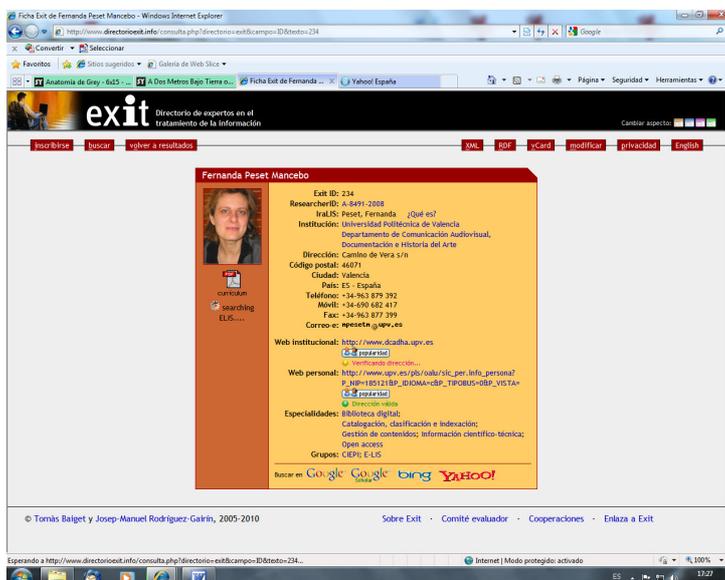


Figura 2. Ejemplo de ficha de EXIT. <http://www.directorioexit.info>

Nuestro directorio tiene como unidad documental la colección fotográfica. Pero se enriquecerán los registros con otros más datos, tanto de la entidad que los custodia, su personal o la bibliografía asociada.

## **Visibilidad de la fotografía en Internet**

La idea del proyecto Directorio de Fotografía en España-DeFOTO se originó al constatar la escasa visibilidad estos fondos, teniendo en cuenta como indicador que sea accesible desde una búsqueda en Google. La conocida frase “si no está en Google, no existe” rige la elección de este indicador, tan generalizado entre los ciudadanos.

Comprobamos que gran parte de los fondos fotográficos patrimoniales del país están en manos de instituciones que no tienen página web o en caso de tenerla no albergan mucha información sobre el fondo fotográfico que contienen ni dan acceso a los objetos digitalizados. La fragilidad de los soportes fotográficos de los primeros cien años de la fotografía, así como el hecho de ser en ocasiones copia única dificulta aún más su digitalización.

Pero algo del patrimonio fotográfico español sí está en Internet aunque no sea visible. ¿Cómo se explica esta aparente paradoja? Al provenir como investigadores del mundo de la documentación sabemos que la fotografía se esconde en ocasiones detrás de fondos mayores de otro tipo de documentos –como el de una biblioteca –, y además no todas las bases de datos que distribuyen estas instituciones son visibles a Google, ya que forman parte de lo que se denomina Internet invisible.

Por tanto, a falta de que cada una de las instituciones desarrolle sus propias estrategias digitales, debemos identificarlas para sacar a la luz sus colecciones fotográficas. Y este es el objetivo de nuestro trabajo, un conglomerado de investigación, descripción y difusión.

## **Metodología**

### Identificar

La primera tarea ha consistido en definir qué tipo de organizaciones albergan documentos fotográficos, preferentemente de carácter patrimonial. Como hemos comentado se encuentran asiduamente en instituciones de la memoria –archivos, bibliotecas o museos–, no sólo por compra sino que también se conforman por legados de las familias. Pero no menos importantes, y más invisibles si cabe, son las organizaciones –empresas, fundaciones...– y coleccionistas privados.

#### Instituciones públicas

Respecto a los archivos, la organización administrativa del estado español la Ley de Patrimonio Histórico distingue entre instituciones gestionadas por el gobierno central, por las distintas comunidades autónomas y por otra serie de organismos autónomos

como las diputaciones provinciales. En el nivel municipal escogimos poblaciones con un número de habitantes superior a 100.000 habitantes según la base de datos del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es>). También se incluyen los Archivos histórico provinciales, así como los centros gestionados por el Ministerio de Cultura (MCU) (<http://www.mcu.es/archivos/CE/ArchivosCentros.html>) o el sistema de Archivos Históricos militares, gestionados directamente por cada ejército.

Para los museos se utilizó el directorio de museos del MCU (<http://www.mcu.es/directoriomuseo/loadSearch.do?cache=init&layout=directoriomuseo&language=es>).

Por último, entre las bibliotecas destacan la red de nacionales, no sólo la de Madrid sino también las autonómicas, con fondos antiguos y actuales receptoras del depósito legal.

#### Organizaciones privadas

Capítulo aparte son sus fondos, de muy difícil identificación y acceso. En este caso la heterogeneidad es máxima. Encontramos documentos fotográficos en sociedades de fotografía, patronatos y fundaciones culturales... Las fuentes de identificación sistemática pueden basarse en el conocimiento de expertos, en bibliografía –catálogos o listados como el de Sánchez Vigil (1999)–, el directorio de fundaciones culturales del MCU...

Ha sido habitual que los sectores industriales que generan grandes obras de ingeniería las documenten mediante fotografías. Entre ellas se encuentran empresas del sector naval, minero y de infraestructuras, incluyendo por ejemplo Iberdrola.

#### Contactar y Describir

Una de las misiones de DeFOTO es contactar con las colecciones y pedir información acerca de los fondos fotográficos que posee. El primer contacto se intentará mediante correo electrónico o teléfono para solicitar la colaboración en el proyecto y adjuntar un formulario que pueden enviar cumplimentado o rellenar los datos en línea.

El proyecto está implementado en la siguiente web <http://www.fotografia.upv.es> sobre un gestor de base de datos llamado MySQL. Este software libre permite gestionar los datos interactuando a través de la web, incluso admitiendo en un futuro la colaboración por parte de las propias instituciones a través de autenticación.

Para la estructura de los datos se ha tomado como referencia Hispana, el Directorio del MCU que recoge todos los proyectos de digitalización españoles. Está basado en

una norma de la Library of Congress de Estados Unidos de América para registrar información sobre instituciones:

Community Information (<http://www.loc.gov/marc/community/eccihome.html>).

De esta manera, los datos que recopilamos serán compatibles también con otros proyectos internacionales.

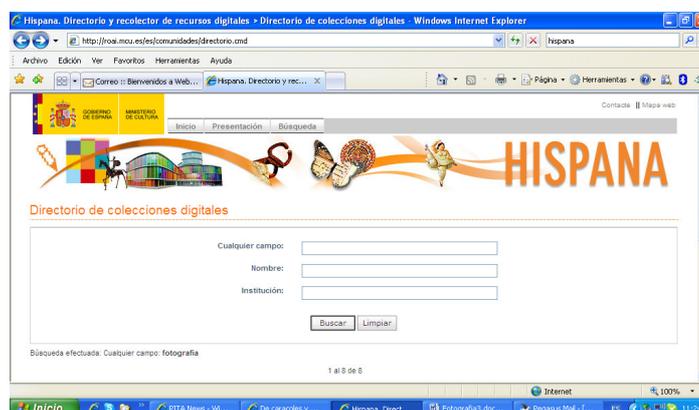


Figura 3. HISPANA. Pantalla de búsqueda. <http://roai.mcu.es/>

Los campos usados en la base de datos se recogen en las siguientes tablas, referentes a las instituciones y las colecciones. El campo Tipología reflejará el carácter de la institución como pública, privada o persona particular.

Institución	Colección
Nombre	Nombre
Unidad subordinada	Fecha de inicio
Dirección	Fecha finalización
Ciudad	Tipo de soporte
Provincia	Condiciones de acceso
Comunidad autónoma	Condiciones de reproducción
Código postal	Idiomas
Persona contacto	Digitalización
Teléfono	Acceso electrónico
Fax	Publicaciones relacionadas
e-mail	Elementos de descripción
Tipología	Número de documentos

Tabla 1. Datos de la institución

Tabla 2. Datos de la colección

### Equipo de trabajo

El trabajo se ha realizado por un equipo interdisciplinar formado por expertos de varios perfiles de dos universidades valencianas: Universidad Politécnica de Valencia y Universidad de Valencia. Los investigadores provienen de las áreas de fotografía, documentación y comunicación científica.

### **Conclusiones**

Este directorio viene a cubrir una importante laguna que es el desconocimiento de las distintas colecciones de fotografía que hay en este país con el objetivo de poner al servicio de todos los campos del conocimiento el patrimonio fotográfico existente en este país.

El aumento de visibilidad de las colecciones contribuye indirectamente a la promoción las instituciones que las custodian. Así también dota de nuevas funciones y contenidos algunas instituciones que no son centros de documentación en si mismos.

Para la comunidad científica que será usuaria de DeFOTO sus funciones para el trabajo de los investigadores puede resumirse en tener identificadas las instituciones, las personas de contacto, y por supuesto, las colecciones y su documentación asociada.

Como líneas de futuro puede preverse el estudio de qué tratamiento se le está dando a las colecciones catalogadas en España. Hace unos años, la Unión europea financió el proyecto SEPIA para dar cuenta de la situación y proponer normas y estrategias comunes para paliar esta heterogeneidad. La diversidad de las instituciones que custodian dicho patrimonio confiere complejidad a este aspecto. Aunque muchas instituciones son públicas, no tienen las mismas normas de catalogación para un mismo material. Mientras, las de carácter privado no tienen por qué tener elementos normativizados de descripción del fondo.

Por todo esto esperamos que DeFOTO se convierta en referente importante sobre las colecciones de fotografía en España, independientemente de las condiciones particulares de cada institución.

### **Referencias**

Diccionario de la lengua española, 22<sup>a</sup> ed. <http://buscon.rae.es/drae/>.

Ley 16/1985 del 25 de junio de 1985 sobre Patrimonio Histórico.

Library of Congress. *Community Information*

<http://www.loc.gov/marc/community/eccihome.html>

Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Orduña-Malea, Enrique; Rodríguez-Gairín, Josep-Manuel; Baiget, Tomàs. Directorio de expertos en el tratamiento de la información (EXIT). Análisis de uso. *El profesional de la información*, 2007, septiembre-octubre, v. 16, n. 5, pp. 497-509.

Sánchez Vigil, Juan Miguel. *El universo de la fotografía*. Madrid, Espasa-Calpe, 1999.

Sánchez Vigil, Juan Miguel. Fuentes para el estudio de la documentación fotográfica. *Cuadernos de documentación multimedia* 8 (1999)

<http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num8/vigil.html>